

# COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**BOLETÍN DE PRENSA**  
**(Viernes 20 de enero de 2017)**

Por vigésimo segundo año consecutivo, la **Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS)** invita a los estudiantes que actualmente cursan el tercer grado de secundaria en la Zona Metropolitana de La Ciudad de México, así como a quienes ya han terminado sus estudios de este nivel y desean continuar su formación escolar, a participar en el **Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México** en su edición 2017.

El próximo domingo 22 de enero se publicará la **Convocatoria** en la prensa y en la página de la COMIPEMS ([www.comipems.org.mx](http://www.comipems.org.mx)) y a partir de la próxima semana se iniciará su distribución de manera gratuita, junto con el **Instructivo** correspondiente a todos los estudiantes de tercer grado de todas las escuelas secundarias, tanto oficiales como particulares de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Este año, se incorpora a la COMIPEMS la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, de la Secretaría de Educación Pública, con un plantel en la Ciudad de México, con lo que la COMIPEMS queda constituida por el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Dirección General del Bachillerato, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Si bien el Concurso nos resulta muy conocido a quienes hemos estado cerca de él desde hace ya tantos años, es preciso tener presente que para los estudiantes de tercero de secundaria y para sus papás es algo nuevo. Vale la pena insistir en que para los jóvenes que están a punto de egresar de la secundaria esta es la primera decisión importante en su vida y que tendrá trascendencia en su futuro escolar y profesional. Es por eso que recomendamos la lectura y discusión de la **Convocatoria** y el **Instructivo** y les agradecemos a ustedes su apoyo para su divulgación.

La **Convocatoria** y el **Instructivo** constituyen la normatividad a la que se sujeta el **Concurso** en todas sus etapas y requisitos; la COMIPEMS se compromete, como todos los años anteriores a observar fielmente esa normatividad y a no hacer ninguna excepción, de manera que todos tengamos la certeza de que el resultado

del examen y la correspondiente asignación garantizan igualdad de oportunidades para todos los participantes y absoluta equidad y transparencia.

De conformidad con el comportamiento de la demanda en los últimos años, estimamos que este año podría ser de 340 229 solicitantes, es decir, 8 824 más (2.7 %) con respecto del año anterior que fueron 331 405 los aspirantes registrados.

La realización del registro nos dará las cifras reales, lo que permitirá a las instituciones prever lo necesario para responder oportuna y adecuadamente a la demanda.

Vale la pena recordar algunas modificaciones introducidas en los años recientes para mejorar la eficacia y la equidad del **Concurso**.

Dada la obligatoriedad del nivel medio superior, se suprimió el requisito de número mínimo de 31 aciertos de modo que las reglas para la asignación de los lugares son exclusivamente:

1. Sustentar el examen en el lugar, fecha y hora señalados en el comprobante-credencial que el aspirante recibirá al concluir el registro
2. Contar con *Certificado de Educación Secundaria o Certificado de Educación Básica*, expedido a más tardar el 25 de julio de 2017 y, en el caso de los aspirantes foráneos y del INEA, presentarlo en la semana del 24 al 27 de julio
3. Cumplir con los requisitos particulares que establece cada institución, según se informa en el **Instructivo del Concurso**

COMIPEMS se compromete, como en todos los años anteriores, a ofrecer un lugar a todos los aspirantes que cumplan con estos requisitos.

Consideramos que la obligatoriedad del nivel medio superior hace más necesaria y justa la realización de este **Concurso**, puesto que garantiza a todos los egresados de la secundaria igualdad de oportunidades, libertad en la elección de sus preferencias, transparencia en el proceso y una distribución de aspirantes en las opciones disponibles con la mayor equidad y transparencia.

Por otro lado, es importante tener presente que las instituciones que conforman la COMIPEMS, si bien constituyen la oferta más amplia, no son las únicas que ofrecen estudios de este nivel en la Zona Metropolitana, pues existen, entre otras: el bachillerato militar, los bachilleratos artísticos y las escuelas preparatorias del Gobierno de la Ciudad de México.

Una innovación importante establecida en los dos últimos años es que todos los aspirantes: locales, egresados, foráneos y los del INEA, deberán realizar su pre-registro vía internet del 23 de enero al 17 de febrero a través del portal [www.comipems.org.mx](http://www.comipems.org.mx). Este año, todos los aspirantes deberán capturar una cuenta

de correo electrónico, a la cual COMIPEMS enviará información relacionada con el Concurso de Asignación.

En esta etapa de pre-registro, el aspirante deberá capturar sus datos personales así como las opciones educativas, en el orden de su preferencia. En el periodo señalado puede entrar varias veces al sistema y modificar sus opciones y una vez que el aspirante esté seguro de su decisión, deberá imprimir la solicitud de registro y llevarla a su escuela con el propósito de que el director del plantel la selle y la firme. Asimismo, deberá imprimir el listado de opciones educativas seleccionadas, que será firmado por el aspirante, su padre, madre o tutor. Con estos formatos, impresos por él mismo, se presentará a realizar su registro en las fechas y lugares establecidos en el **Instructivo** de acuerdo a la inicial de su apellido paterno.

Conviene insistir en que la etapa más importante del **Concurso** es la previa al registro, en la que el aspirante, acompañado por sus padres y apoyado por los tutores de grupo, orientadores y profesores de Formación Cívica y Ética, ha de informarse sobre las diferentes opciones que se le presentan, reflexionar y discutir las características y posibilidades de cada una, confrontarlas con sus propias aspiraciones y tomar las decisiones consecuentes. La captura de las opciones educativas durante el pre-registro no es simplemente un trámite, sino la expresión de las expectativas y los deseos de cada aspirante y condiciona las posibilidades de obtener una asignación plenamente satisfactoria. **Una vez realizado el registro, lo establecido en el comprobante credencial no puede ser modificado, ni por COMIPEMS ni por el aspirante mismo.**

Este año se ofrecen 700 opciones en 463 planteles pertenecientes a las diez instituciones que integran la COMIPEMS. Cada opción tiene sus propias características y ofrece distintas posibilidades para el futuro desarrollo de cada aspirante pero es importante recalcar que **todas las opciones permiten posteriormente continuar estudios en el nivel superior**, sin necesidad de ningún trámite o acreditación adicional.

Conviene tener presente que el año pasado el número de aspirantes que obtuvo un lugar en su primera opción fue de 72 295, es decir, el 28.2 % y en una de sus primeras cinco opciones, 175 400 (68.5 %); lo que significa que las probabilidades de ser asignado a las primeras opciones seleccionadas en el listado de opciones educativas son bastante altas.

Una bien pensada combinación de instituciones y opciones es la clave para obtener un resultado favorable. Deben seleccionarse exactamente en el orden de las preferencias del aspirante, únicamente las que realmente le interesen y en las que estará dispuesto a inscribirse. Además, hay que tomar en cuenta que las opciones marcadas en el **Instructivo** como de *alta demanda* requieren un puntaje más alto en el examen y que la UNAM y el IPN tienen como requisito que los aspirantes hayan obtenido un promedio mínimo 7.0 en la educación secundaria.

**Nadie puede poner condiciones al número y al orden de las preferencias de un aspirante, ni inducirlo u obligarlo a seleccionar una opción que no desee realmente, COMIPEMS refrenda su compromiso de que ningún aspirante será asignado a una opción que no haya sido seleccionada por él mismo.**

Desde el segundo año del **Concurso**, se creó la modalidad *CDO (con derecho a otra opción)*, por lo que los aspirantes que no fueron asignados en alguno de los planteles solicitados inicialmente, todavía pueden, después de la publicación de la **Gaceta Electrónica de Resultados** solicitar un lugar entre los espacios que aún se encuentren disponibles.

Al igual que los años anteriores, los resultados del **Concurso** se publicarán exclusivamente en Internet, mediante la **Gaceta electrónica de resultados** el 5 de agosto del presente año. A todos los aspirantes se les enviará el resultado que obtengan en el Concurso al correo electrónico que proporcionen durante su pre-registro.

Los aspirantes egresados, foráneos y de INEA podrán obtener toda la información y los materiales del Concurso en la página de COMIPEMS.

Los aspirantes, los padres de familia y el público en general, pueden acudir también a los 7 módulos de orientación y a los servicios **Telsep**, donde se les brindará atención personalizada por orientadores profesionales.

Como los años anteriores, la UNAM diseñará y calificará su propio examen y lo aplicará a aquellos aspirantes que la elijan en la primera opción de sus preferencias. Los aspirantes que elijan como primera opción una de las modalidades de las otras nueve instituciones presentarán el examen que diseña y califica el CENEVAL.

Ambos exámenes son técnicamente equivalentes, ambos constan de 128 preguntas de opción múltiple, con similar grado de dificultad y abordan las mismas áreas de habilidades y conocimientos básicos incluidos en los programas de estudio de secundaria.

La UNAM forma parte de la COMIPEMS y mantiene los mecanismos de coordinación con las otras instituciones, de manera que los aspirantes puedan optar por las alternativas educativas que ofrecen todas las instituciones, en el orden que quieran.

Cada aspirante presentará **un solo examen** (el de la UNAM o el de CENEVAL) de acuerdo con la primera opción educativa anotada en su solicitud, en la fecha y hora señaladas en su comprobante-credencial.

Este año, el costo por participar en el concurso será de \$ 350.00.  
Las principales fechas del Concurso 2017 son las siguientes:

- publicación de la **Convocatoria**, el 22 de enero
- pre-registro vía internet (todos los aspirantes), del 23 de enero al 17 de febrero
- registro (todos los aspirantes), del 24 de febrero al 9 de marzo
- examen, el 24 y 25 de junio
- recepción de certificados de secundaria, para foráneos e INEA, del 24 al 27 de julio
- publicación de **Resultados**, vía internet, 5 de agosto

Como todos los años anteriores, agradecemos sinceramente su asistencia el día de hoy y contamos con su indispensable apoyo para lograr la más amplia difusión de la información relativa al **Concurso 2017**.